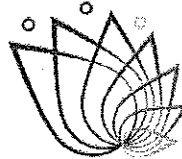




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Secretaría de la Contraloría

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Actualización del costo y fundamento jurídico del trámite "Expedición de Oficio de Habilitación o Constancia de No Inhabilitación".</p> <p>Modificación de los requisitos y procedimiento de atención del trámite "Queja en Línea", en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Concluido. Fue actualizado el costo y fundamento del trámite denominado "Expedición de Oficio de Habilitación o Constancia de No Inhabilitación", reportándose a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para la actualización del RETyS.</p> <p>Se encuentra en proceso de modificación el procedimiento y requisitos del trámite denominado "Queja en Línea", misma que será reasignado internamente a otra área de la Secretaría de la Contraloría, con motivo de la nueva distribución de áreas y funciones.</p>

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Durante el primer trimestre del presente año, se llevó a cabo una revisión de los trámites y servicios registrados por la Secretaría de la Contraloría, teniendo a la fecha información vigente de sus requisitos, costos y fundamento jurídico.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.



<http://morelos.gob.mx>



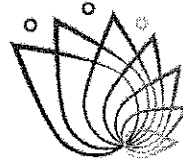
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Expedición de Oficio de Habilitación o Constancia de No Inhabilitación.	Brindar claridad a la información sobre las instancias responsables de atender este trámite	Se ha insertado una nota dentro del formato de registro del trámite, con la finalidad de informar a la ciudadanía que el trámite se ofrece por la Secretaría de la Contraloría, mientras que la parte del pago se realiza ante la Secretaría de Hacienda, ya sea por medio de internet, en módulos o bancos.
Listado de firmas de auditores externos	Complementar la información del trámite para especificar el universo de entes públicos que pueden ser sujetos de auditoría externa.	Se tienen identificados los entes públicos que son sujetos de este trámite, por lo que se adicionará una nota en dicho trámite para brindar claridad a la ciudadanía en general sobre este trámite.

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría	Emitir	El 30 de mayo de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5602 el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría. Sin embargo, con fecha 20 de noviembre de 2018, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5651, el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, mismo que se encuentra vigente a la fecha. <a href="http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RCONTRALORIAMO.pdf">http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RCONTRALORIAMO.pdf</a>
Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Proceso de Entrega – recepción del Poder Ejecutivo Estatal, por cuanto a la Administración Pública 2012 - 2018	Emitir	El 22 de febrero de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5581, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Proceso de Entrega – Recepción del Poder Ejecutivo Estatal por cuanto a la Administración Pública 2012 – 2018. <a href="http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ALINEAENTREGA2018.pdf">http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ALINEAENTREGA2018.pdf</a>

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)



<http://morelos.gob.mx>



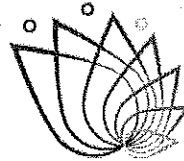
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



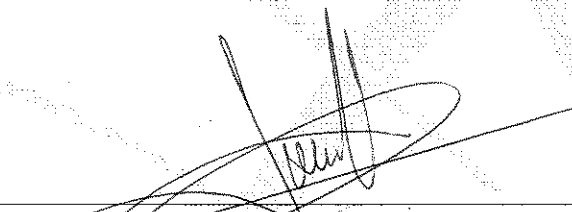
**MORELOS**  
2018 - 2024

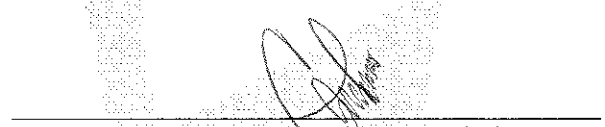


**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A

  
 L.C. Luis Omar Rivera Martínez  
 Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
 Administrativo de la Secretaría de la Contraloría  
 Aprobó  
 Responsable Oficial

  
 Lic. Carlos Gerardo Robles Hernández  
 Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia  
 Revisó  
 Responsable Técnico